



## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-0191] [11L/5100-0192] [11L/5100-0193] [11L/5100-0194] [11L/5100-0195] [11L/5100-0196] [11L/5100-0197]  
[11L/5100-0198] [11L/5100-0199] [11L/5100-0200] [11L/5100-0201] [11L/5100-0202] [11L/5100-0203] [11L/5100-0204]  
[11L/5100-0205] [11L/5100-0206] [11L/5100-0207] [11L/5100-0208] [11L/5100-0209] [11L/5100-0210]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

#### [11L/5100-0198]

NÚMERO DE MENORES QUE OCUPA CADA UNA DE LAS AULAS EDUCATIVO TERAPÉUTICAS EN FUNCIONAMIENTO, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

Por Decreto 84/2022 de 25 de agosto se crea el aula educativa terapéutica para el alumnado escolarizado en enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma con el fin de dar respuesta al alumnado que manifiesta trastornos de salud mental y que no puedan asistir de forma ordinaria a sus centros educativos de referencia.

Por lo expuesto se pregunta:

¿Qué número de menores ocupa actualmente cada una de las aulas en funcionamiento?

En Santander, a 29 de noviembre de 2023

Fdo.: María Teresa Noceda Llano. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."